

**La Universidad de Guadalajara
a través del
Centro Universitario del Norte
Convoca al**

Diplomado en Mecanismos Alternos de Solución de Controversias
(Validado por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco)

Dirigido a:
Alumnos, docentes y egresados del CUNorte, y público en general

Objetivo: Los participantes adquirirán los conocimientos teóricos, fundamentos legales, así como las técnicas, habilidades y destrezas de un operador de conflictos, para desarrollar sesiones de mediación, proponiendo alternativas de solución como la mediación, la conciliación, la negociación o alguna práctica restaurativa, mediante la aplicación de las competencias de un mediador, integrando sus expedientes y destacando en todo momento la diversidad cultural y la igualdad sustantiva para el desarrollo de la cultura de paz en la sociedad.

Contenidos:

Módulos del Diplomado	Duración en horas
MÓDULO 1. Introducción a los mecanismos de solución de conflictos y aspectos históricos de la justicia alternativa	20
MÓDULO 2. Normatividad y principios de los métodos alternos de solución de conflictos	12
MÓDULO 3. Los mecanismos de solución de conflictos	16
MÓDULO 4. El conflicto	12
MÓDULO 5. Modelos de los MASC y las etapas del proceso de las sesiones de mediación	28
MÓDULO 6. Técnicas y herramientas del mediador	28
MÓDULO 7. El perfil, las funciones, la ética del prestador de servicios de mecanismos alternativos de solución de conflictos su acreditación y certificación	8
MÓDULO 8. Taller de casos prácticos	8
Total	132

Modalidad: Presencial, con sesiones de trabajo los viernes de 17:00 a 21:00 horas y los sábados de 09:00 a 13:00 horas, (ocasionalmente los jueves de 17:00 a 21:00 horas) en las instalaciones del CUNorte.

Constancia que se otorga: Al aprobar todos los requisitos del “sistema de evaluación” se otorgará constancia por haber aprobado el “Diplomado en Mecanismos Alternos de Solución de Controversias”, expedida por las autoridades correspondientes y que deberá incluir, al menos, los siguientes elementos:

- Nombre de la instancia capacitadora;
- Carga horaria; y
- Período de capacitación.

Calendario de actividades:

Fecha de inicio: 14 de enero de 2022.

Fecha de cierre: 07 de mayo de 2022.

Requisitos de ingreso: El diplomado tiene cupo limitado a 35 personas y los requisitos para el ingreso son:

- Carta de exposición de motivos dirigida al rector del Centro Universitario del Norte, de la Universidad de Guadalajara. (Formato libre).
- Carta compromiso de concluir con el diplomado.

Requisitos para la acreditación: La evaluación se concibe como un elemento esencial para estimar los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, dado que permite valorar los conocimientos adquiridos y las habilidades desarrolladas en el curso. Para ello se realizarán las siguientes evaluaciones:

- La realiza el personal docente al alumno.

Procedimientos

- La realiza el personal docente al alumno.
- El procedimiento a seguir será determinado al asignar a cada uno de estos criterios, el peso porcentual específico que tendrán para determinar la calificación final de cada unidad didáctica; dicha calificación deberá expresarse en términos numéricos, siguiendo la escala que aplica el sistema educativo oficial, empero, invariablemente se deberá de considerar lo siguiente:
- Examen teórico y práctico con valor de 50% de calificación cada examen. Calificación mínima de 8.
- Asistencia mínima aprobatoria es de 80%, para tener derecho a evaluación.

Información general:

- El diplomado no tendrá costo.
- El registro de participantes será del 29 de noviembre, al 15 de diciembre del año en curso, en la oficina del Departamento de Cultura, Justicia y Democracia. Teléfonos: (499) 9921333, 0110, 2466, 2467 y 1170. Ext. 58252. Correo. licmarco@cunorte.udg.mx

Atentamente.

Piensa y Trabaja.

Colotlán, Jalisco a 26 de noviembre de 2021.

Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez.
Rector del Centro Universitario del Norte.